

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación	
Acta No.	21.1 -2019
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad - extraordinario
Fecha	15 de agosto de 2019
Hora Inicio	01:20 p.m.
Hora Finalización	06:00 p.m.
Lugar	Salón de los Consejos
2. Asistencia	
2.1 Principales	
Nombre Completo	Cargo
José Pablo Escobar Vasco	Decano
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación
Luz Mery Mejía	Jefa Centro de Extensión
Natalia Gaviria Zuluaga	Representante Estudiantil - principal
Carlos Augusto Mejía Echeverri	Representante Egresados – suplente Se retira a las 5 p.m.
Alex Vladimir Herrera	Representante Egresados – principal Llega a las 2:34 p.m.
2.2 Invitados a la sesión	
Nombre Completo	Cargo
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación
Carlos A. Rojas	Coordinación de Posgrados
2.3 Ausentes	
Vacante	Representante profesoral
3. Agenda de trabajo	
1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Asuntos profesorales (Revisión de perfiles del concurso público de méritos, 2019)	
4. Desarrollo del orden del día	
1. Verificación del quórum	
Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 7 consejeros con voto.	
2. Aprobación del orden del día	
Se somete a aprobación el orden del día de la sesión 21 de 2019. Se aprueba	
3. Aprobación del acta anterior	
Se aprueba el acta 20 de 2019, sin observaciones.	

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

4. Asuntos profesoriales

4.1 Revisión de perfiles del concurso público de méritos 2019: La Vicerrectoría de Docencia emitió los resultados de la revisión de los perfiles del concurso público de méritos 2019. En tal sentido, solicita al Consejo de Facultad dar respuesta a las sugerencias en caso pertinente y solicita emitir comunicación del acta aprobatoria del Consejo de Facultad, con los perfiles finales de la Convocatoria.

El Consejo de Facultad, luego de revisar las observaciones y sugerencias de la Vicerrectoría, hace las siguientes aclaraciones:

El Consejo de Facultad ratifica que continúan siendo válidos los elementos e insumos tenidos en cuenta para la preparación de los perfiles de este concurso público de méritos, descritos en el acta 13.1 del 16 de mayo de 2019.

Con relación a las anotaciones recibidas de la Vicerrectoría de Docencia, se informa que en el acta 13.1, de manera consciente, se omitieron los aspectos de trayectoria en docencia universitaria e investigación por considerarlo un asunto estandarizado y requerido desde el nivel central. Igual caso, ocurrió con los lineamientos para el escrito de índole académico e investigativo y los lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa o área académica y a la Universidad de Antioquia. En tales casos, asumimos que estos lineamientos son generales de la Universidad de Antioquia y, por tanto, no específicos de los perfiles requeridos.

En todos los perfiles se revisaron los títulos de pregrado y de posgrado los cuales quedaron aprobados, tal como se indica en esta acta. Para este fin, se ajustó un título que se denominaba ecónomo por *economista* y se agregaron nuevos títulos de posgrado en las áreas de sostenibilidad y en desarrollo sostenible, tal como fue solicitado por la Vicerrectoría de Docencia. A su vez, se corrigieron dos títulos de posgrado que estaban mal nombrados, así: 1) corresponde a un solo título, por lo cual se modificó correctamente así: *salud colectiva, ambiente y sociedad*; 2) el título de cooperación para el desarrollo se modificó con dos títulos, así: cooperación al desarrollo o cooperación internacional para el desarrollo.

En la experiencia profesional, se especificaron perfiles así: en la experiencia profesional de mínimo dos años en salud, se especificó que fuera en el área de la salud. Así mismo, en el perfil 2019017004 se especificó que la experiencia profesional sea en el área de políticas públicas en salud, salud internacional o salud global.

A su vez el Consejo, comisionó a las Jefas de Centro de Investigación y Centro de Extensión para acompañar el proceso de verificación de los perfiles definitivos, en la plataforma del concurso público.

Decisión: el Consejo de Facultad por unanimidad, con 7 votos a favor, aprueba los siguientes perfiles definitivos, para el concurso público de méritos docentes, UdeA, 2019:

Código: 2019017001

[Departamento de Ciencias Básicas](#)

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Epidemiología

Título de pregrado: Médico (a) o odontólogo (a) o enfermero (a) o bacteriólogo (a) o microbiólogo (a) y

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

bioanalista o nutricionista dietista o químico (a) farmacéutico (a) o gerontólogo (a) o administrador (a) en salud énfasis en gestión de servicios de salud o administrador (a) en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental o gerente en sistemas de información en salud o medico (a) veterinario o licenciado (a) en educación física.

Título de posgrado: Maestría en Epidemiología. Preferiblemente Doctorado en Epidemiología

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en el área de la salud.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica de Epidemiología y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019017002

[Departamento de Ciencias Básicas](#)

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Salud Mental

Título de pregrado: Medico (a) o trabajador (a) social o educador (a) o pedagogo (a) o comunicador (a) social o psicólogo (a) o gerente en sistemas de información en salud o administrador (a) en salud énfasis en gestión de servicios de salud o administración en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental

Título de posgrado: Maestría en salud pública o salud mental o epidemiología . Preferiblemente Doctorado en salud pública o salud mental o epidemiología

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en el área de la salud.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica de Salud Mental y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019017003

Departamento de Ciencias Específicas

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Salud Ambiental

Título de pregrado: Sociólogo (a) o antropólogo (a) o trabajador (a) social o administrador (a) en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental o geógrafo (a) o médico (a) veterinario (a) o biólogo (a) o microbiólogo (a) y bioanalista o ingeniero (a) sanitario (a).

Título de posgrado: Maestría en Salud ambiental o desarrollo sustentable y gestión ambiental o desarrollo sostenible y medio ambiente o desarrollo sostenible o ciencias ambientales o salud colectiva, ambiente y sociedad o gestión socio-ambiental o cambio climático o salud pública o sostenibilidad o ciencias ambientales y sostenibilidad.. Preferiblemente Doctorado en Salud ambiental o desarrollo sustentable y gestión ambiental o desarrollo sostenible y medio ambiente o desarrollo sostenible o ciencias ambientales o salud colectiva, ambiente y sociedad o gestión socio-ambiental o cambio climático o salud pública o sostenibilidad o ciencias ambientales y sostenibilidad.

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en salud ambiental o en salud y ambiente.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica de Salud Ambiental y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019017004

Departamento de Ciencias Específicas

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Políticas y salud pública

Título de pregrado: Médico (a) o odontólogo (a) o enfermero (a) o bacteriólogo (a) o microbiólogo (a) y bioanalista o nutricionista dietista o químico (a) farmacéutico (a) o gerontólogo (a) o administrador (a) en salud énfasis en gestión de servicios de salud o administrador (a) en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental o gerente en sistemas de información en salud o politólogo (a) o abogado (a).

Título de posgrado: Maestría en Ciencias sociales o salud colectiva o salud internacional o salud global o derechos humanos o cooperación internacional o educación o políticas públicas.. Preferiblemente Doctorado en Ciencias sociales o salud colectiva o salud internacional o salud global o derechos humanos o cooperación internacional o educación o políticas públicas.

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en políticas públicas en salud o en salud internacional o en salud global..

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica de Políticas y Salud Pública y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019017005

Departamento de Ciencias Básicas

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Estadística en salud

Título de pregrado: Estadístico (a) o gerente en sistemas de información en salud o matemático (a)

Título de posgrado: Maestría en Estadística o bioestadística o epidemiología o demografía o ingeniería de software. Preferiblemente Doctorado en Estadística o bioestadística o epidemiología o demografía o ingeniería de software

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.
Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en el área de la salud.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica de Sistemas de Información en Salud y Estadística y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019017006

[Departamento de Ciencias Básicas](#)

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Sistemas de información en Salud

Título de pregrado: Gerente en sistemas de información en salud

Título de posgrado: Maestría en Epidemiología o salud pública o salud pública y gestión sanitaria o sistemas de información o demografía. Preferiblemente Doctorado en Epidemiología o salud pública o salud pública y gestión sanitaria o sistemas de información o demografía

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

el área de la salud.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica de Sistemas de información en Salud y Estadística y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019017008

Departamento de Ciencias Básicas

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Salud, desarrollo y sociedad

Título de pregrado: Economista o sociólogo (a) o antropólogo (a) o trabajador (a) social.

Título de posgrado: Maestría en Salud pública o salud colectiva o economía de la salud o cooperación al desarrollo o cooperación internacional al desarrollo. Preferiblemente Doctorado en Salud pública o salud colectiva o economía de la salud o cooperación al desarrollo o cooperación internacional al desarrollo.

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en salud o en proyectos relacionados con salud.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica de Salud, desarrollo y sociedad y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019017009

Departamento de Ciencias Específicas

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Salud Ocupacional - Seguridad y Salud en Trabajo

Título de pregrado: Médico (a)

Título de posgrado: Maestría en Salud ocupacional o medicina del trabajo o medicina laboral o seguridad y salud en el trabajo.. Preferiblemente Doctorado en Salud ocupacional o medicina del trabajo o medicina laboral o seguridad y salud en el trabajo.

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica de Salud Ocupacional - Seguridad y Salud en Trabajo y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019017012

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Departamento de Ciencias Específicas**Número de plazas:** 1**Dedicación:** Tiempo completo**Área del perfil:** Planificación y administración en salud**Título de pregrado:** administrador (a) financiero (a) o administrador (a) en finanzas o contador (a) público (a) o ingeniero (a) financiero (a) o economista.**Título de posgrado:** Maestría en salud pública o administración en salud o finanzas o administración. Preferiblemente Doctorado en salud pública o administración en salud o finanzas o administración**Trayectoria en docencia universitaria:** Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.**Trayectoria en investigación:**Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en instituciones del sector salud.**Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo:** Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.**Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia:** Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica de Planificación y administración en salud y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.**Código:** 2019017013**Departamento de Ciencias Específicas****Número de plazas:** 1**Dedicación:** Tiempo completo**Área del perfil:** Planificación y administración en salud**Título de pregrado:** Administrador (a) en salud o administrador (a) en salud énfasis gestión de servicios de salud o administrador (a) de servicios de salud o medico (a) o enfermero (a) o gerente de sistemas de

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

información en salud.

Título de posgrado: Maestría en administración hospitalaria o administración en salud o administración o gerencia de organizaciones de salud o gestión hospitalaria y de servicios de salud o salud pública o servicios de salud. Preferiblemente Doctorado en administración hospitalaria o administración en salud o administración o gerencia de organizaciones de salud o gestión hospitalaria y de servicios de salud o salud pública o servicios de salud

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en secretarías de salud, o en administración en salud, o en servicios de salud, o en organizaciones sanitarias nacionales o internacionales.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica de Planificación y administración en salud y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019017014

[Departamento de Ciencias Específicas](#)

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Planificación y administración en salud

Título de pregrado: Administrador (a) en salud o administrador (a) en salud énfasis gestión de servicios de salud o administrador (a) de servicios de salud o gerente de sistemas de información en salud o medico (a) o enfermero (a).

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Título de posgrado: Maestría en administración hospitalaria o gerencia de organizaciones de salud o gestión hospitalaria y de servicios de salud. Preferiblemente Doctorado en administración hospitalaria o gerencia de organizaciones de salud o gestión hospitalaria y de servicios de salud

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en la dirección o gerencia hospitalaria.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa académico de Administración Hospitalaria y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019017015

Departamento de Ciencias Específicas

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Planificación y administración en salud

Título de pregrado: Administrador (a) público (a) o administrador (a) de empresas o administrador (a) en salud o administrador (a) en salud énfasis gestión de servicios de salud o administrador (a) en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental o administrador (a) de servicios de salud o medico (a) o enfermero (a).

Título de posgrado: Maestría en gestión de la calidad o calidad para la gestión de las organizaciones o calidad y gestión integral o gestión integral y calidad en salud o sistemas integrados de gestión de la calidad. Preferiblemente Doctorado en gestión de la calidad o calidad para la gestión de las organizaciones o calidad y gestión integral o gestión integral y calidad en salud o sistemas integrados de gestión de la

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

calidad

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en gestión de la calidad o sistemas integrados de la calidad en salud.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica de Planificación y administración en salud y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019017016

Departamento de Ciencias Específicas

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo

Título de pregrado: odontólogo (a) o enfermero (a) o bacteriólogo (a) o microbiólogo (a) y bioanalista o nutricionista y dietista o químico (a) farmacéutico (a) o administrador (a) en salud énfasis en gestión de servicios de salud o administrador (a) en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental o gerente en sistemas de información en salud o médico (a) veterinario (a) o ingeniero (a) industrial o ingeniero (a) químico (a) o ingeniero (a) civil o ingeniero (a) mecánico (a) o ingeniero (a) de minas o ingeniero (a) sanitario (a) o ingeniero (a) de petróleo o ingeniero (a) ambiental o ingeniero (a) de sonido.

Título de posgrado: Maestría en higiene y seguridad industrial o en higiene y seguridad en el trabajo o en salud ocupacional o en seguridad y salud en el trabajo o en ergonomía.. Preferiblemente Doctorado en higiene y seguridad industrial o en higiene y seguridad en el trabajo o en salud ocupacional o en seguridad

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

y salud en el trabajo o en ergonomía.

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.

Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:

Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Pubindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes; cortometraje o largometraje.

Producción técnica y/o tecnológica: diseño industrial, software registrado o prototipo industrial.

Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; productos de multimedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web, blogs); cartillas, manuales o libros de divulgación.

Experiencia profesional: El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años en seguridad y salud en el trabajo, ergonomía o higiene y seguridad industrial.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

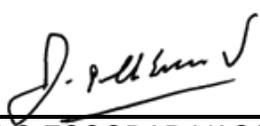
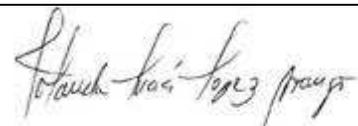
Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollos para programas de posgrado. y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 6000 y 10000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Continuación de la sesión del Consejo de Facultad, en Acta 13.2 del 15 de agosto de 2019.

5. Finalización Reunión

06:00 pm

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1	Reunión ordinaria	Agosto 29 de 2019
 JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo		 YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO Firma Secretaria del Consejo



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009